Miércoles 7 de Noviembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año IX de esta edicion—Núm. 2413

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

EL SIGLO

Más sobre naturalizacion

DE EXTRANJEROS

Mucho celebramos que nuestro estimado colega *O Brazil* esté de acuerdo con las observaciones que hicimos al proyecto presentado en el Senado del Imperio por el señor Alfredo de Escragnolle Taunay con el objeto de promover la naturalizacion de los extranjeros.

Convenimos pues en que la naturalizacion no deba imponerse, sino que debe ser voluntaria. —No seria exacto decir que por el proyecto del señor Senador Taunay se pretende imponerla: porque si bien se considera como naturalizado brasilero al extranjero que nada diga despues de dos años de residencia en el país, siempre le queda á este expedito el medio de conservar su nacionalidad, inscribiéndose en la matrícula de su consulado respectivo ó en la de la municipalidad del distrito en que reside.

El respecto á la libertad que debe tener el hombre de conservar su nacionalidad, además de ser conforme con el derecho estricto, lo es tambien con la verdadera conveniencia del país.—Siendo la República Argentina el país que en la América del Sur ha logrado establecer una corriente más considerable de inmigracion, es natural que tomemos por ejemplo los procedimientos que allí se han empleado para llegar á tan apetecible y satisfactorio resultado.—Pues en la República Argentina jamás se ha impuesto la naturalizacion al extranjero: siempre ha tenido éste la libertad de conservar si lo prefería su nacionalidad primitiva.—Y no es que los argentinos desconozcan la alta conveniencia de asimilarse los elementos procedentes de otros paises que vengan á aumentar su poblacion; sino que han comprendido perfectamente que basta para que esa asimilacion se verifique en un plazo no muy remoto, que los hijos de los millares de extranjeros que afluyen á su suelo sean argentinos. Este resultado está asegurado y garantido por la Constitucion del país de manera que importa muy poco que los inmigrantes sean mientras vivan brasileros ó italianos, españoles ó franceses, puesto que sus descendientes inmediatos han de ser ya necesariamente ciudadanos argentinos.

Lo que hoy sucede en la República vecina sucederá antes de muchos años en los demás pueblos americanos. Es cierto que la Confederacion Argentina por su situacion geográfica y por haber conseguido arraigar en ella la paz interna, ha ofrecido hasta ahora mayor aliciente que otros paises á la inmigracion: pero hay que tener en cuenta por una parte que las facilidades siempre crecientes que presenta la construccion de nuevos ferrocarriles y el establecimiento de nuevas vias de comunicacion ha de ir disminuyendo rápidamente las distancias; y por otra que el progreso de las ideas y costumbres en otros pueblos americanos hará desaparecer la repugnancia que durante mucho tiempo ha retraido á los inmigrantes europeos de venir á habitar en ellos.

Los argentinos no han necesitado cercenar los derechos civiles y la libertad de contratacion de los extranjeros, para que estos hayan acudido en gran número á su territorio. Muy lejos de eso la completa libertad de que han gozado ha sido un motivo poderoso que ha ejercido en ellos gran atraccion. Si no hubieran sabido que mediante un trabajo bien retribuido les seria muy fácil en un breve plazo adquirir la propiedad del terreno fecundado con su sudor, es mas que probable que no se hubieran dado tanta prisa á aprovecharse de la ocasion que se les presentaba de mejorar fácilmente de condicion.—Es pues un error el creer que privando á los extranjeros de la facultad de adquirir y poseer bienes raices en el país en que establecen su residencia, se conseguirá aumentar el número de ciudadanos legales.

El resultado práctico no seria ese: seria el disminuir el número de los inmigrantes, que considerarian aquella prohibicion como una especie de coaccion que tendria por objeto imponerles una nueva nacionalidad.

Ya sabemos que la limitacion de adquirir y poseer bienes raices solo los ciudadanos naturales ó legales no seria cosa nueva, sino que otros paises la han establecido en su legislacion: pero nos parece que semejante limitacion seria muy inconveniente si se aplicase á estos pueblos americanos, destinados á poblarse con grandes masas de inmigrantes europeos.

EL DÉFICIT

Honorable Cuerpo Legislativo:

No ignora V. H.—porque el P. E. ha tenido ocasion de manifestarlo antes de ahora—que el Gobierno actual recibió la administracion en Noviembre de 1886, con una fuerte deuda exigible proveniente del *déficit* que habian dejado los presupuestos de gastos de 1885 á 86 y de 1886 á 87, y con una considerable suma de obligaciones á pagar, provenientes de obras públicas en construccion y de deudas no presupuestadas que se han hecho exigibles en el ejercicio de 1887 á 88, traduciéndose necesariamente en aumento del *déficit* ya existente.

Esa manifestacion que el P. E. ha hecho incidental aunque categóricamente, viene á hacerla ahora de un modo expreso, fijando el monto exacto de esa deuda con la determinacion detallada de su procedencia, á fin de que Vuestra Honorabilidad en uso de sus facultades constitucionales se sirva votar los recursos necesarios para su pago, regularizando así de un modo estable y definitivo la marcha de la administracion pública que no dejará de ser precaria y penosa—como lo ha sido hasta ahora—en tanto las obligaciones que sobre ella pesan sean superiores á los recursos de que dispone para atenderlas.

El P. E. se habria apresurado á traer este asunto á la consideracion de V. H. para su inmediata resolucion, que es acaso lo rigurosamente legal y procedente en épocas normales, si la prudencia y circunspeccion con que deben tratarse las cuestiones que, directa ó indirectamente pueden afectar al crédito nacional, no le hubiesen aconsejado aplazar esta demostracion pública y oficial del estado de nuestras finanzas hasta el dia—ya llegado—en que tal cosa pudiese hacerse sin peligro de hacer fracasar las operaciones financieras que teniamos pendientes en Europa.

Es por demás conocido cual era el estado angustioso en que el gobierno actual recibió la administracion en Noviembre de 1886. Sin recursos sin crédito interno ni externo y con un crecido *déficit* que *sin rentas* aumentaba cada dia, sin otro expediente para saldarlo que la emision de nuevas deudas internas de alto interés y de baja cotizacion.

No era posible salir de esa situacion sin el auxilio del crédito público, y era ese crédito que no existia el que ante todo teniamos que restablecer y consolidar con actos públicos y solemnes; con medidas radicales y enérgicas de moralidad administrativa que fundasen la confianza en la estabilidad de esa situacion de paz interna y de honradez administrativa.

A ese propósito ha encaminado el P. E. todos sus esfuerzos, que no han sido seguramente infructuosos, como lo revelan las operaciones de crédito que en el espacio de un año hemos realizado en el exterior y en el interior del país; la elevada cotizacion de nuestra deuda pública en los mercados Europeos y la afluencia de capitales del exterior que demandan con instancia colocacion en las grandes empresas y obras públicas que el Estado garante.

Esos capitales europeos que hace poco huian de nosotros á despecho de las grandes primas y de los tentadores beneficios con que se les llamaba, afluyen hoy solícitos, ofreciéndose espontáneamente para hacer puertos, para construir puentes y caminos, fundar colonias, hacer ferrocarriles y en general todas las grandes obras públicas que solo las naciones que tienen su crédito bien consolidado pueden emprender y realizar.

Para llegar á este resultado del modo más fácil y rápido ha tenido el P. E que aplazar la consolidacion de la deuda exigible proveniente de atrasos en los pagos de la administracion, y á cuyas exigencias ha estado haciendo frente por medio de operaciones de crédito interno que, si no han dado por efecto aminorar ó extinguir la deuda, han libertado al Gobierno del apremio de los pequeños acreedores (que son los que mas molestan y mas desacreditan una situacion financiera), poniéndolo en situacion de poder esperar la oportunidad de venir á dar cuenta á V. H.—como lo hace ahora,—del estado de nuestras finanzas, solicitando los recursos y proponiendo los medios eficaces para saldar todas las cuenta atrasadas de la administracion.

En el estado demostrativo de la Contaduria General—que se acompaña,—encontrará V. H. detallado el monto exacto de esa deuda y explicada minuciosamente su procedencia; y el P. E escusa por lo tanto entrar en consideraciones á ese respecto.

La disminucion de las rentas públicas producida por la rebaja y supresion de impuestos, efectuado con el fin de estimular el desarrollo de la industria nacional—por una parte—y por la otra, el pago de gastos no presupuestados pero ineludibles, son los factores de ese *déficit* que dejaron los ejercicios de 1886 á 87 y 1887 á 88 y que asciende á *$ 4 174,185 con 48.*

De las partidas que forman el *déficit de 4.174.185 pesos*, el Gobierno actual solo tiene la responsabilidad de la que se refiere á los eventuales de los ministerios y en consecuencia es de su deber dar, aunque someramente, su necesaria explicacion.

El exceso de eventuales que se votó en el ejercicio del año 86—87, se debe á que cuando el Gobierno actual, recibió en Noviembre de ese año la administracion, el rubro de eventuales en todos los ministerios estaba agotado; siendo indispensable entonces abrir créditos suplementarios que supliesen aquella falta.

El excedente de esos rubros en el ejercicio de 87—88, se debe á gastos de urgente y de inevitables necesidades que no estaban presupuestados y que ha sido menester pagar por eventuales.

Así el Ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido que hacer frente á los gastos ocasionados por misiones y servicios diplomáticos legalmente autorizados, pero no presupuestados.

El ministro de Culto, Justicia é I. Pública ha tenido que atender al aumento de alquileres de casas para escuelas, á la refaccion de edificios escolares y de cárcel, gastos de instalacion de la Penitenciaria, aumento de personal, etc.

El Ministerio de Gobierno, por razon de la centralizacion de rentas, tiene que atender á las necesidades de todos los departamentos en el órden económico y policial, á lo que se agrega el vestuario y equipo de todas las policias de la República; gasto considerable, indispensable y no presupuestado; los gastos ocacionados por las epidemias del cólera, de la viruela y de la difteria, han reinado en todo el país; los gastos de la mision del señor Arechabaleta al Brasil y á Europa, con objeto de hacer estudios de higiene y salubridad pública; los gastos de las oficinas y personal de las oficinas técnicas de O. Públicas, creadas despues de la vigencia del Presupuesto de gastos, compra, compostura y alquileres de casas de policias no presupuestadas, y todo lo cual se ha pagado con eventuales.

El Ministerio de Hacienda ha tenido que hacer frente á los gastos ocacionados por las reparaciones de edificios de Aduana, Construccion y composturas de muelles, gastos de emision de títulos comisiones y gastos causados por la celebracion de empréstitos etc., etc. no presupuestados y pagados con eventuales.

El Ministro de Guerra y Marina, ha tenido que atender á la compostura y refaccion de los buques de la armada nacional, alguno de los cuales casi ha sido reconstruido por entero; al vestuario y equipo de todo el ejército y á los innumerables servicios y comisiones de necesidad imprescindible, de carácter imprevisto que pesan sobre ese Ministerio y que se ha pagado por eventuales.

El detalle de estos gastos, partida por partido, y con sus correspondientes justificativos lo dará el P. E. al hacer la rendicion de cuentas anuales de la administracion, pero si V. H. lo creyese necesario y lo pidiese, el P. E. no tendria inconveniente en suministrárselo desde luego.

Si la situacion del país hubiese sido completamente normal, de tal modo que la discusion de nuestro Estado financiero hubiera podido provocarse sin menoscabo del crédito público, el P.E. habria ocurrido desde luego á V. H. dando cuenta de los aumentos que se habian producido en los gastos de la Nacion, y solicitando los recursos suficientes para satisfacerlos, que aparte de ser lo más regular y procedente en estos casos, era lo más ventajoso para el mismo P. E.; pero la situacion económica y financiera en que se ha encontrado el país hasta hace poco tiempo ha sido excepcionalmente difícil y complicada por efecto de la época y de los sucesos extraordinarios bajo cuyos auspicios nació el Gobierno actual y que inevitablemente han tenido que proyectar su influencia á todos los actos de nuestra vida política y administrativa.

Normalizada la situacion política y económica del país, el P. E. que reconoce la importancia y trascendencia que tiene en la vida institucional de la República la sumision estricta de los poderes públicos al rigorismo legal, viene hoy, como vendrá á lo sucesivo siempre que se presente el caso de tener que hacer erogaciones fuera de la ley del presupuesto general de gastos, á manifestar cual es el estado actual de nuestras finanzas, no dudando que el H. C. L. que tan decidida y eficaz cooperacion viene prestando á la marcha del P. E., no le ha de negar su concurso, solicitado en bien de los intereses nacionales.

Para chancelar la deuda de que trata este mensage, el P. E. propone en el proyecto de ley adjunto la emision de 4,200,000 $ en letras del Gobierno denominadas *Bonos del Tesoro*, las que se pagarán á 12, 18, y 24 meses, con el interés de 9 % anual, pagadero trimestralmente rescatables á la par en todo tiempo y renovables hasta su completa chancelacion.

Estas letras serán entregadas á la par por el Gobierno al Banco Nacional el cual tomará á su cargo y por su cuenta su colocacion y descuento mediante la comision de endoso y garantia de 1 y ¼ % anual, que le abonará el Gobierno.

Es evidente que para realizar esta operacion y en esas condiciones, era necesario tener consolidado el crédito público interno, y la demostracion más positiva de que ese gran hecho, síntesis y manifestacion sensible de la situacion política y económica del país, está producido, será la realizacion de esta misma operacion, porque es alcanzar el más alto grado de crédito interno el que las letras del tesoro se descuenten con el mismo interés con que se descuentan las primeras firmas de plaza.

El P. E. no trepida en asegurar que es la primera vez desde que somos nacion independiente—que tal hecho se produce en la República.

Dos dificultades—en apariencia insuperables—se presentaban al iniciar el P. E. esta operacion.

La primera era tener la seguridad de que los *Bonos del Tesoro* serian tomados á la par, de modo que su emision no fuese una aventura financiera cuyo fracaso perjudicase en vez de beneficiar al crédito público.

Y esa dificultad ha sido salvada préviamente por el P. E. celebrando con el Banco Nacional un convenio por el cual este establecimiento se obliga á recibir á la par los *Bonos del Tesoro* que el gobierno legalmente autorizado emita.

La segunda dificultad consistia en la creacion de la renta con que habian, de servirse esas letras sin por ello aumentar los impuestos y contribuciones actuales, que si, bien están léjos de ser excesivas, no seria prudente recargar en este movimiento inicial del desarrollo expansivo de todas las fuerzas vivas del país.

Y esta dificultad tambien está salvada en el proyecto de ley adjunto, por medio de la afectacion á estas bases de las rentas con que hoy se sirve la deuda Franco-Inglesa y el Papel Nacionalizado que serán al efecto rescatados á la par.

En efecto: la deuda Franco-Inglesa, que tiene hoy un servicio presupuestado en *174.000 $* anuales, está reducida á la cantidad de *79 000* pesos.

El papel nacionalizado que tiene un servicio anual de 180.000 $ asciende á la suma *nominal de* 427 000 $. Y el P. E. dice *nominal*, porque es seguro que de ese cálculo que abraza la totalidad de las emisiones de los Bancos particulares, cuya conversion tomó el Estado a su cargo en 1875, hay que deducir un 50 por 100 de billetes perdidos y destruidos que no vendrán á la conversacion.

El P. E. haria la conversion de estas deudas girando en cuenta corriente sobre el Banco Nacional, donde van á quedarle libres *1.500,000* $ de que puede disponer en descuento, y afectarse al pago de los intereses de los *Bonos del Tesoro* los *354,000* que hoy absorben las dos deudas rescatadas.

El servicio de los *4,200,000* de *Bonos del Tesoro* incluso la comision de endoso y garantias (10 ¼ %) seria de *430,000* pesos, de manera que aplicando á este servicio los *354,000* pesos arriba indicados, quedaria un déficit de *76,000* pesos que por este año podian pagarse á cargo de la cuenta corriente con el Banco Nacional, dejando para cuando se discuta y vote el presupuesto general de gastos para el año económico, crear la renta completa para ese servicio.

Con la emision de los *Bonos del Tesoro* quedaria chancelada la deuda proveniente de *déficits* habidos en el presupuesto de gastos de los años anteriores, pero no quedaria chancelada toda la deuda exijible que pesa sobre el Estado y cuyos apremios reflejan sobre el Gobierno. Quedan aun pendientes los 900,000 pesos de crédito que deberian ser pagados con Deuda Consolidada 2.ª Série, de cuyo asunto dió cuenta el P. E. á V. H. durante las sesiones ordinarias, hallándose ya estudiado é informado por la C. de H de la H. C. de R. R., razon por la cual el P. E. se limita ahora á darlo por incluido entre los que motivan la convocatoria extraordinaria del H. C. Legislativo, á fin de que sea tratado con la preferencia que por su naturaleza reclama, así como tambien incluir el asunto que motiva este mensaje.

M. TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos, etc., etc., decretan:

Art. 1.º Autorízase al P. E. para emitir letres de Tesorería denominadas *Bonos del Tesoro*, por la cantidad de $ 4.200.000 moneda nacional oro sellado.

Art. 2.º *Los Bonos del Tesoro* serán firmados á los plazos que el Gobierno considere mas conveniente, siendo renovables hasta su completo pago.

Art. 3.º *Los Bonos del Tesoro* serán emitidos á la par y tendrán el 9% de interés anual.

Art. 4.º Autorízase al P. E. para contratar con el Banco Nacional ú otro, la colocacion de los *Bonos del Tesoro*, mediante la comision de endoso y garantia de 1 1/4 % anual.

Art. 5.º El producto de los *Bonos del Tesoro* será aplicado al pago de lo que el Estado adeuda por razon de *déficits*, en los gastos de la administracion Pública en los ejercicios de 1886 87 87-88, incluso lo que se adeuda al Banco Nacional en razon de adelantos hechos con ese objeto.

Art. 6.º Para el servicio de interés y comision de los *Bonos del Tesoro* se afectan especialmente la suma de $ 174,000 destinada por el presupuesto vigente al servicio de intereses y amortizacion de la deuda Franco-Inglesa, la suma de $ 180.000, destinada á la amortizacion del papel nacionalizado; y lo que falte para el completo de la suma requerida para el servicio de esos Bonos, se sacará de las rentas generales.

Art. 7.º El P. E. procederá inmediatamente al rescate de la Deuda Franco-Inglesa y llamará la conversion del papel nacionalizado, con fondos que tomará al efecto en su cuenta corriente con el Banco Nacional.

Art 8.º Los *Bonos del Tesoro* serán rescatables á la par en cualquier tiempo, abonando los intereses que tengan devengados.

Art. 9.º *Los Bonos del Tesoro* estarán exentos del pago de todo impuesto ó gravámen de cualquier clase.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Mil cosas

El 9 de Octubre se estrenó con brillantísimo éxito en el teatro Principal (Barcelona) la gran revista de espectáculo *La Exposicion Universal*, letra de Pina Dominguez y música de Chapí.

Está dividida en siete cuadros, que representan la ascencion del globo cautivo y los numerosos espectáculos á que da motivo la Exposicion.

Las varias galerias del Palacio de la Industria están representadas por diversas actrices: la galeria central pronuncia un brindis, al que suceden muchas escenas cómicas.

Se repitieron varios números de música que gustaron extraordinariamente.

Las decoraciones fueron recibidas con grandes aplausos.

Una presenta Barcelona á vista de pájaro, otra el *restaurant* de Miramar, otra el hotel Internacional y otra el puerto con las escuadras extranjeras.

Autores, actores y escenógrafos fueron llamados multitud de veces á escena.

* * *

Los periódicos de Roma hacen grandes elogios del Emperador de Alemania y comentan con viveza y severidad el que la Embajada francesa fuese la única que no enarbolase la bandera en el palacio de la misma.

Tambien se atribuye cierta significacion al hecho de no encontrarse en Roma los Embajadores de Rusia, Inglaterra y Francia. La primera está representada hoy por Mr. de Moyendorf, Inglaterra por sir William Kennedy y Francia por Mr. Gerard, los tres Encargados de Negocios. La ausencia de monsieur de Mouy, Embajador de Francia cerca del Quirinal, la explican los periódicos franceses diciendo que solicitó una licencia mucho antes de saberse la época en que haria el viaje á Roma el Emperador Guillermo, y aquella no termina hasta fin de Octubre. A la ausencia de estos Embajadores se atribuye el que el Emperador no haya recibido al Cuerpo diplomático.

Roma, Octubre 12—En el barrio de Borgo, al paso del Emperador Guillermo al dirigirse éste al Vaticano, han sido arrojados, como ayer, papelitos rojos cuadrados con estas inscripciones: «¡Viva Trieste! ¡Viva Trento! ¡Viva la Alsacia Lorena! ¡Abajo la triple alianza!»

Roma, Octubre 13—Refieren los periódicos católicos que el Emperador Guillermo, despues de almorzar en la Legacion de Prusia cerca del Vaticano, entregó al Cardenal Rampolla, Ministro de Estado de Su Santidad, una magnífica cruz pectoral de oro, guarnecida de piedras preciosas.

Dicen que esta soberbia joya es exactamente igual á la otra que existe en la Catedral de Habsburgo.

* * *

En Quimay (Ilinois) se hundió una gran tribuna en el anfiteatro ocupada por 5,000 personas con objeto de presenciar fuegos de artificio representando el bombardeo de Lóndres.

De entre las ruinas se han extraido 500 heridos mas ó menos graves.

* * *

Dice la *Italie* de Roma que, en memoria de la visita del Emperador Guillermo á dicha capital, se están acuñando actualmente por órden del Rey Humberto en Milán dos medallas de oro de 73 milímetros de diámetro.

En el anverso de la medalla un genio alado sostiene dos medallones con los retratos de los dos Monarcas rodeados de orlas. En el reverso dos águilas sostienen en sus garras una inscripcion redactada por el Sr. Negri, síndico de Milán. Se ve tambien una figura alegórica, el Tiber, la loba romana y otros atributos. Una vez acuñadas las dos medallas de oro, se tirarán varios ejemplares en plata y en bronce.

Por otra parte dicen de Roma á la *Independance Belge* que el Rey Humberto ha encargado una gran copa de plata, que ofrecerá al Conde Herbert de Bismark. La tapa de la copa estará adornada con cuatro genios que representan la fuerza, la moderacion, la justicia y la sabiduría. La copa descansa sobre cabezas de lean y adornan el zócalo dos escudos con las armas de Italia y de Alemania.

* * *

A juzgar por lo que dice un periódico francés, *Les Petites Affiches*, la frac masonería parece estar á punto de sufrir una trasformacion

El citado periódico anuncia la formacion legal de una «Sociedad anónima Inmobiliaria del Gran Oriente de Francia» que se domiciliará en la calle Cadit. El capital está dividido en 1.830 acciones de 500 francos cada una. Entre los administradores figuran dos diputados republicanos, los Sres. Barbe y Heredia.

La Sociedad cuenta en su activo la aportacion mueble é inmueble de la antigua «Sociedad civil para la edificacion del templo de la masonería francesa,» la cual parece que está en liquidacion.

* * *

Una de las curiosidades que ofrecerá la exposicion de Paris será una máquina de vapor construida por un relojero, que es á la vez un mecánico y un artista. Es de seguro la máquina mas pequeña que existe en el mundo. Pesa tres gramos y tiene centímetro y medio de altura. Se compone de 180 piezas metálicas, y el constructor lleva dos años de estar trabajando en ella.

La máquina funciona perfectamente, y bastan algunas gotas de agua para ponerla en movimiento.

* * *

Barcelona, Octubre 11—El célebre ayunador italiano Succi ha entrado en el vigésimo dia de su ayuno.

Se encuentra ágil y practica ejercicios de esgrima.

Diariamente acuden multitud de personas á verle.

* * *

Todos los regimientos de la caballería francesa van á ser armados en breve con la carabina Lebel.

Esta arma es, en menores dimensiones, el fusil que posee la infantería. Se distingue de la antigua carabina por su pequeñez, su poco peso, la precision de su tiro y la ausencia casi completa de todo ruido.

El cañon es mas corto y el manejo mas fácil.

Los soldados que van ensayándola por turno se muestran muy satisfechos.

Antes de dos meses todos los regimientos de caballería estarán provistos de la nueva carabina Lebel.

* * *

El 9 de Octubre falleció en Constanza, donde ha pasado toda su vida, Mr. Schleyer, inventor del volapuk. Ha muerto á la edad de cincuenta y un años.

Le sucederá al frente de los volapukistas Mr. Kerckhoffs, natural de Maestricht y actualmente profesor de lenguas en la escuela superior de comercio de Paris.

Se naturalizó francés y está casado con una nieta del cervecero revolucionario francés Santerre. Además es autor de una gramática y de un diccionario francés volapuk.

* * *

Un despacho de Túnez, recibido por el periódico parisiense el *Temps*, dice que el cónsul general de Italia ha intimado á los directores de las escuelas italianas que nieguen la entrada en las mismas á los inspectores clericales.

* * *

Comunican de Valencia con fecha 9 de Octubre:

Ante la Audiencia de esta ciudad ha comenzado en juicio oral la vista del proceso incoado contra los diputados provinciales señores Aguelo, Ezcutia y Albiñana, acusados del delito de hecho y estafa.

El origen del proceso ha sido motivado por suponerse que dichos diputados han pedido al señor Llorens Córdoba, concesionario del proyecto de desviacion del rio Turia en las inmediaciones de Valencia, la cantidad de doce mil duros y el 6 por ciento de las utilidades á cambio de informar favorablemente la peticion en que el concesionario solicitaba que la provincia subvencionase con seis millones de pesetas la construccion de un canal marítimo como complemento al proyecto de desviacion del Turia.

La sesion de hoy dedicóse á la prueba testifical.

—El Sr. Llorens ha explicado la entrevista que celebró con los procesados cuando éstos le exigieron la cantidad expresada.

Los procesados han negado que le hubieran pedido dinero, asegurando que el Sr. Llorens les habia ofrecido recompensas si informaban favorablemente.

Añadieron que Llorens les habia dicho que tenia comprometida su fortuna en el proyecto, pues el baron de Sangarrén, que era su correligionario, le habia dado diecisiete mil duros á favor del referido proyecto.

* * *

El European Mail de Lóndres con fecha de fines de Setiembre, dice que solo se hablaba entonces de una singular aventura de que fué heroina una niña de seis años.

Un diario de la capital de Inglaterra publicó por aquel entonces, el anuncio siguiente:

«Tengo seis años: soy muy juiciosa y sin embargo mis padres me maltratan y no me dan nada que comer.

No pudiendo soportar por mas tiempo este sufrimiento, suplico á las personas de buenos sentimientos, que me adopten.»

Una nota de la redaccion, al pié de este anuncio, esponia que una niña miserablemente vestida, habia ido á las oficinas del diario y llevando el anuncio escrito por ella misma, pidiendo con lágrimas en los ojos, que se lo insertasen.

Al dia siguiente, se dirigieron al diario setecientas demandas de la niña.

Se disputaban unas á otras la niña, lo cual vino á parar finalmente á manos de Lady Jarmont, dama de honor de la reina Victoria.

* * *

Segun el *Boletin Estadístico* que publica la seccion correspondiente del Ayuntamiento de Madrid.—esa capital tiene en la actualidad 13 hospitales; 58 escuelas municipales de niños, á las cuales asisten semanalmente 4111; 60 de niñas, á las que van unas 4228; 20 de párvulos, donde reciben enseñanza unos 2029; 18 escuelas municipales de adultos; 13 de adultas, asistiendo á las primeras 882 y á las segundas 284; 121 profesores municipales para niños; 155 profesoras para niñas; 36 profesores para adultos; 23 profesoras para adultas; tres colegios agregados al Ayuntamiento.

Cuenta, además, 282 fuentes, 7.207 faroles ordinarios, 68 extraordinarios y 318 farolas de gas; 845 faroles ordinarios y 46 de casilla, de petróleo; 650 carruajes de punto en 91 paradas, 66 ómnibus, 30 jardineras y 18 tartanas destinadas al servicio público, 151 carros de alquiler, 28 coches especiales de casinos, 16 bombas para incendios, 20 cubas, 17 carros auxiliares, dos mangas de salvamento, dos cubas de salvamento, dos escalas de corredera, dos escalas de gancho; 112 bomberos y 34 mangueros, cinco tranvias con 140 coches cerrados y 136 abiertos, los cuales conducen, por término medio, diariamente 77.804 viajeros.

* * *

Los taberneros y expendedores de vinos al por mayor de la capital de Francia acaban de denunciar al Ministro de Hacienda, Mr. Peytral, un grave fraude que se está cometiendo allí en perjuicio del citado gremio y de los intereses del Tesoro.

En la gran ciudad del Sena hay 25,000 porteros que se dedican á vender vino por la menuda á los inquilinos de las casas donde prestan sus servicios: una inundacion de taberneros domésticos que hacen la competencia á los taberneros de verdad, sin tener tienda ni pagar contribucion. Hé ahí un buen elemento de moralizacion social: por ese camino puede llegarse, en un tiempo mas ó menos largo, á conseguir que se cierren las tabernas.

Pero la Cámara sindical de los expendedores de vinos no entiende de esas filosofías, y ha pedido terminantemente al Ministro que ponga coto al abuso ú obligue á los porteros á pagar contribucion y tener patente como cada hijo de vecino. Mr. Peytral, sin embargo, se ha declarado impotente para poner fin á ese estado de cosas y se ha limitado á aconsejar á los querellantes que denuncien á la inspeccion de contribuciones á todos aquellos que supongan defraudadores.

Cierto cronista parisiense se ha entrometido á arreglar la cuestion y ha encontrado un medio infalible, para resolver el problema: que los expendedores al por mayor no vendan á los porteros mas vino que el necesario para su uso particular, puesto que de sus tiendas se proveen éstos.

En último término—dice,—hay que tener en consideracion que la clase porteril parisiense es muy lista; no son industriales; pero no hay quien les gane á industriosos.

Ellos construyen para los inquilinos de la casa botas, trajes, muebles, bastones, paraguas; muchos son lavanderos, y hasta los hay capaces de dar en dos pases una leccion sobre literatura popular ó política palpitante.

No pocos se dedican á amueblar las habitaciones, que les cede el propietario, y las alquilan secretamente por su cuenta, sin matricularse ni meterse en dibujos con el Tesoro.

La citada Cámara sindical se propone unirse con las de otros gremios y no dejar el asunto de la mano hasta meter en cintura á estos *contrabandistas* de nuevo cuño que hacen su negocio sin tener que habérselas con los carabineros.

* * *

Entre las cosas mas dignas de ser visitadas por los viajeros que á la Exposicion de Barcelona concurren figuran el monetario del Parque y la exposicion de alhajas y joyas que el cabildo de la diócesis ha instalado en el Aula Capitular de la severa Catedral barcelonesa.

Es el primero un verdadero museo de monedas y medallas; en opinion de los inteligentes, el mas completo que existe en nuestro país. La coleccion está formada por 14.699 ejemplares de oro, plata y cobre, de tanto valor artístico como histórico.

Algunos son realmente la admiracion de los numismáticos. Vense en aquella magnífica coleccion monedas de los iberos aborígenes, Core, Celsa, Lacisa, etc., de los fenicios, Gadir, Abdera, Malaca, etc; de los griegos, Rhode, Emporial; de las colonias y Municipios romanos, de la República del Imperio, de los godos y de todos los reinos, señoríos, Obispados y ciudades que en la edad media gozan el privilegio de batir moneda. Solo no hay ejemplares hispano arábigos. La série correspondiente á los siglos medios es riquísimo y completa: forma diversas y magníficas colecciones, que son otros tantos tesoros de inapreciable valor.

Háilanse tambien allí reunidas toda clase de monedas y medallas posteriores á la época de la unidad nacional realizada por los Reyes Católicos, puesto que continuó la variedad de los sistemas monetarios, de los paises americanos descubiertos por los conquistadores, del período de la guerra de la Independencia, etc.

La coleccion de medallas, que empieza desde el siglo XV, es primorosa, variadísima y de tanto valor intrínseco como mérito bajo el punto de vista artístico.

En cuanto á la exposicion de la Catedral, solo citaré algunas cosas para que se forme ligera idea de lo que es. Allí está la custodia de Barcelona, maravilla y joya del arte nacional. Consta de dos cuerpos: el uno alto es todo de oro y data del siglo XV: el otro, de plata sobredorada, corresponde al XVI y se supone construido para pedestal del primero. Su estilo es ojival, tan admirable en la traza general como en la pureza de las líneas: los rasgos ornamentales del cuerpo inferior delatan la época del Renacimiento. Completan su adorno riquísimos joyeles, viril y gran número de piedras preciosas. Esta hermosa obra del arte gótico solo sale á la vista del público en la procesion del Corpus, y se guarda con todo género de precauciones.

Otra de las alhajas expuestas es el Trono de plata del Rey de Aragon, don Martin el Humano, que aparte de su gran valor material, forma la admiracion de anticuarios y artistas por su maravillosa labor y su ornamentacion del mas refinado gusto, que hacen de aquella silla histórica una joya de la orfebreria ojival. Siguen luego dos magníficas cruces procesionales, una de ellas con primorosos esmaltes; el relicario llamado de la Santa Cruz; es una imágen de Santa Eulalia, de plata sobredorada y de gusto barroco, y otros muchos objetos labrados en materias preciosas, cuadros de mérito, entre ellos una série de tablas góticas de verdadero valor artístico, etc.

Completan esta exposicion una coleccion de ornamentos sagrados, que admira por su variedad, su riqueza y los primores de sus adornos.

Allí están la antiquísima mitra que se cree haber pertenecido á San Olegario; dalmáticas y casullas bordadas de la época del barroco; un soberbio paño de terciopelo azul y oro del siglo XV con la imágen de Cristo Resucitado; colgaduras de brocado de seda y oro; una preciosa alba del siglo XV, cuya rareza corre parejas con el valor de sus bordados de oro y sus encajes de punto de España; capas de coro y misales con riquísimas miniaturas; interesantes Códices antiguos; incunables, manuscritos, preciosos pergaminos y otros mil objetos que revelan que el tesoro de aquella Catedral es uno de los mas ricos y notables entre los de todas las de España.

NOTICIAS GENERALES

Los obreros en Buenos Aires—Noviembre 6.—Habiéndose aceptado el aumento de 25 % en sus sueldos que le acordó la empresa, ha terminado la huelga de los obreros del ferro carril del Sud.

Todos han vuelto á los talleres, remediándose así los graves inconvenientes que ya empezaban á manifestarse.

—La huelga de los carreros de Villalonga ha terminado apenas empezada, habiendo coincidido felizmente el pensamiento de la empresa de aumentar los sueldos con el pedido que estos hicieron.

—Los obreros de la fundicion Fénix, del señor Bash, se declararon en huelga el domingo por la mañana, no habiendo éste accedido á un aumento de 25 % que en solicitud firmada por 66 operarios, se le pidió para los 122, en todas clases, que su establecimiento ocupa.

El gerente de la empresa comunicó á los obreros el sábado último que el señor Bash estaba dispuesto á acordar el aumento pedido á aquel de sus operarios que mereciéndolo se lo pidiera; pero que no aceptaba en manera alguna el pedido hecho en comun y con la amenaza de declararse en huelga, é impedir que otros trabajasen si lo querian; en cuyo caso solicitaria el auxilio de la fuerza pública.

No satisfizo á los operarios la respuesta, y desde el domingo ninguno asistió al trabajo.

La tarifa de jornales actualmente en vigencia en el establecimiento es la siguiente:

Peones, 1.30 m/n. por dia.

Oficiales, 2, 2.50 y 3.70, segun ramo y capacidad.

Esta unanimidad de pedidos de aumento que amenaza extenderse á todos los gremios, revela el malestar profundo que el alza de precios que han experimentado todos los articulos de primera necesidad acarrea á las clases obreras.

El problema, por su naturaleza, mereceria ocupar la preferente atencion de hombres de estado.

Montevideo Antiguo—(De *El Censor* de Buenos Aires)—Mesonero Romanos, con el pseudónimo del *Curioso parlante*, escribió el *Manual de Madrid*, que en cada edicion iba mejorando; y despues una série de artículos de costumbres, titulados: *Escenas Matrinteses*, referentes á aquellos pasados tiempos que las posteriores generaciones de las grandes capitales solo luego llegan á conocer muy confusamente por la tradicion oral, hasta que aparece en cada una de esas grandes, capitales, su escritor especial, como en Madrid el dicho Mesoneros Romanos.

Hoy, pues, el *Curioso parlante*, de Montevideo, es el Sr. don Isidoro De Maria, quien escribió el pasado año en en *Montevideo Antiguo* y ahora acaba de publicar el segundo y último que contiene treinta y ocho artículos amenos y llenos de preciosos é interesantísimos datos.

Muchos de ellos trazan las costumbres y los tipos montevideanos, desde el último tercio del pasado siglo, y lo que era entónces el hoy llamado *antiguo Montevideo*.

Se observa en ambos tomos una grande y concienzuda investigacion de antecedentes; exactísimos juicios y bellos cuadros de pasadas costumbres, y que ya iban olvidando las personas, hasta de edad provecta, y que el autor, sacándolos ya casi del olvido, con minuciosa proligidad, hace un gran servicio á su país, al evitar que se perdieran para siempre.

En estilo sencillo, elegante y fácil, como avesado escritor, narra á la vez que primitivas

[illegible]

Vapor «Palestro»—Rosario de Santa Fé, Noviembre 5. [illegible]

[illegible]

El empréstito municipal [illegible]

[illegible]

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Noviembre 7—Hoy se decretará la clausura del Congreso.

VIA BUENOS AIRES

(POR TELÉGRAFO SUBMARINO)

[illegible]

Lóndres, 6—Ahora no cabe duda que ayer el Gabinete dedicó la mayor parte del tiempo de su reunion en la discusion del incidente de Sackville.

Antes de la reunion Lord Salisbury conferenció con funcionarios caracterizados expertos de diferentes secciones con el objeto de conseguir datos sobre los precedentes mas importantes que se refieran al caso de la dimision de un Ministro.

Refiriéndose á las observaciones de Gladstone en el discurso de Birmingham sobre el asunto de Sackville dijo que eran completamente inesperadas y alegó que ahora los conservadores no se podian quejar de que el ex-primer Ministro habia tratado de entorpecer la accion del Gobierno en asuntos extranjeros de una naturaleza delicada.

Berlin, 6—Desmiéntese la noticia de existir discusion alguna entre Alemania é Inglaterra sobre asuntos en el Africa Oriental.

Comerciales

Paris, 5—Las operaciones bursátiles están encalmadas.

Nueva York, 5—El mercado de trigos está mas flojo con precios en baja.

El trigo rojo americano declinó ¾ cents.; vale 111¼ cent. el bushel disponible.

El maiz blanco americano retrocedió 1¼ centésimo; se cotiza á 48¾ cen. el bushel disponible.

No hay variacion en el mercado de cueros secos.

Los de novillo de Buenos Aires escojidos de primera, se cotizan á 18 cents. la libra.

Habana 5,—El tasajo del Rio de la Plata ha declinado 10 centavos; se cotiza á 9 dollars 60 oro americano el quintal.

Londres 5,—En esta bolsa se establecieron las cédulas hipotecarias nacionales serie A. en baja de 1/2 por ciento á 60 1/2 por ciento.

Las cédulas hipotecarias provinciales série J siguen cotizandose á 61 por ciento.

Buenos Aires, 7 Noviembre—Oro al contado, 148.80.

Oro, fin de mes, 149.

Oro, fin de Diciembre, 149.20.

—Acciones Banco Nacional, fin mes, 279.50.

—Acciones Banco Constructor, fin mes, 138.

—Sale el *Eolo*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 7.

Primera hora oficial—Rueda de poca actividad ha sido la que acaba de fenecer y aunque no han sido escasos los valores que han entrado en juego, se han manifestado en muy limitada escala.

Las acciones de la Compañía Inmobiliaria, que ayer se cotizaron á 57 para fin de mes, no han obtenido más que 55 y 55¼ para esa misma fecha. Se vendieron 150 acciones.

De 107, precio á que se realizó una sola operacion, las acciones del Banco Constructor Oriental declinaron á 104 al contado.

—Se ha acentuado la baja que en la segunda hora de ayer se pronunció para las acciones del Banco Nacional.

Se anotaron 310 acciones á 164¾ al contado; 250 á 165 y 164¾ para mañana y 430 á 166 y 165¾ para fin de més. Como se vé, han declinado ¼ en el contado.

Por las acciones de la Compañía Nacional de Crédito se abonó 107¼ al contado y 108¼ y 108¾ para fin de mes. Acusamos un quebranto de ¼ en el último plazo.

Cambiaron de manos 210 acciones del Banco Italiano á 114¾ y para fin de mes se vendieron 60 á 115¼.

En la Deuda Amortizable se realizaron algunas operaciones las cuales representan un valor de $ 48,200. Al contado rigieron los precios de 34 34¾ y 44¼ y para fin de mes el de 35.

Con diferencia en baja de ¾ %'6 sea á 82 %. se vendieron $ 10,000 en Cédulas Hipotecarias, para fin de mes. Se abonó 81 % por $ 1,000.

—Debemos suponer que el *Empréstito Unificado* se cotiza en Lóndres á 74, por cuanto el corresponsal de este centro no ha comunicado variacion alguna que autorice á retirar el telegrama que el dia 5 fué fijado en una de las pizarras.

PRIMERA HORA OFICIAL

Compañía Inmobiliaria

100 acciones para fin de mes	$ 55	cada una
50 idem idem	55¼	

Banco Constructor Oriental

50 acciones al contado	107
10 idem idem	106
10 idem idem	106

Banco Nacional

100 acciones al contado	164¾	cada una
100 idem idem	164¾	
10 idem idem	164¾	
50 acciones para mañana	165	
150 idem idem	164¾	
50 idem idem	164¾	
100 acciones para fin de mes	166	
30 idem idem	166	
100 idem idem	166	
100 idem idem	166	
100 idem idem	165¾	

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones al contado	107¼
10 idem idem	107¼
50 acciones para fin de mes	108¼
50 idem idem	108¼
10 idem idem	108¾

Banco Italiano

(Sin integrar)

100 acciones al contado	114¾
100 acciones para mañana	$ 114¾
10 idem idem	114¾
10 acciones para fin de mes	115¼
50 idem idem	115¼

Deuda Amortizable

20,000 $ para fin de mes	35	% de s/v
10,000 " idem idem	34¾	
1,800 " al contado	34	
2,000 " idem idem	34¼	
10,000 " para fin de mes	35	
2,500 " al contado	34½	

Cédulas hipotecarias

SÉRIE A

10,000 " para fin de mes	82
1,000 " al contado	81

DESPUES DE HORA

Banco Nacional

100 acciones para mañana	$ 164¾	cada una
200 acciones para fin de mes	166	
50 idem idem	166	
100 idem idem	165¾	

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones al contado	107¼
100 acciones para fin de mes	108¼
50 idem idem	108¼

Banco Italiano

(Sin integrar)

90 acciones para mañana	114¾
150 acciones para fin de mes	115¼

Deuda Amortizable

25,000 $ para fin de mes	35	% de s/v
40,000 " idem idem	35	
20,000 " idem idem	35	
10,000 " idem idem	35	

Cédulas Hipotecarias

SÉRIE A

19,000 " contado	81
50,000 " para fin de mes	72

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres bancario, 51¼ á 51 5/16.
" comercial, á 51⅜.
Paris bancario, fr. 5.40.
" comercial, 5.41 á 5.42.
" Amberes bancario, á 5.40
" comercial 5.42 á 5.43.
" Rio Janeiro, 9.000 á 9.050.
" Buenos Aires ⅜ á ½% descuento.

Descuentos

8 á 9%.

Faena de Saladeros

El número de animales faenados hoy en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 7	Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	455	6,663
Vellozo y San Martin	—	—
F. S. Cibils	—	—
Arrivillaga	—	—
Apesteguy	431	4,804
Auturquin	—	1,356
Denis	448	4,356
Anza y Anaya	—	—
E. Mouret y C.ª	—	—
Aguerre y C.ª	—	—
J. Martori	—	—
Freitas y C.ª	—	—
Cabezas	1,334	17,179
En igual fecha de 1886		2,191

PRECIOS

Novillos—pesos 13 á 18¼.
Vacas—pesos 11½ á 13¾.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 7

De San José, 40 vacas y novillos, conducidos por Zacarias de Lian y vendidos por Sosa, á 14 pesos vacas y novillos.

De San José, 10 vacas y 15 terneros, conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Sosa, á 18 pesos bueyes y 5¼ los terneros.

De San José, 85 vacas y 1 ternero, conducidos por Feliciano Gascue y vendidos por Apestegui, á 13½ pesos vacas y 8¼ los terneros.

De Minas, 9 terneros, conducidos por Miguel Martinena y vendidos por Abreu, á 5¼ pesos.

De San José, 101 vacas y novillos, conducidos por Carmelo Garcia y vendidos por Candela, sin precios.

De Canelones, 87 vacas, conducidas por Nolberto Carabia y vendidas por Pereyra, á 15 y 10 pesos.

De San José, 85 vacas y 20 bueyes, conducidos por Juan Hita y vendidos por Amespil, á 13¼ pesos vacas y novillos.

De la Florida, 20 novillos y 1 vaca, conducidos por Eusebio Jabiel y vendidos por Curbelo, á 12¼ pesos novillos y 13 pesos vacas.

De la Florida, 104 vacas, conducidas por Nolberto Aristegui y vendidas por Apestegui, á 13 pesos.

De San José, 22 vacas y 102 novillos, conducidos por Bartolo Maccio hijo y vendidos por Sosa á 18¼ vaca y 23 pesos novillo.

Del Durazno, 40 terneros, conducidos por Sucesion C. Reylez y vendidos por Amespil á 4 y 5 pesos ternero.

De Canelones, 32 vacas, conducidas por Juan Laguardc y vendidos por Apestegui á 13 pesos vacas.

De Maldonado, 1140 novillos, conducidos por Francisco Fernandez y vendidos por Apestegui á 17 pesos novillos.

De Minas, 41 novillos, conducidos por Eulogio Laderecho y vendidos por Apestegui á 15 pesos novillo.

De la Florida, 78 terneros y 49 vacas, conducidos por Francisco Antonio Miranda y vendidos por Vidart á 4 pesos ternero y 12¼ vacas.

De la Florida, 54 vacas y novillos, conducidos por Felix Barabar y vendidas por Apestegui á 12¼ pesos.

De Minas, 36 vacas, conducidas por Pedro Vardecio y vendidos por Bentancur á 15 pesos vaca.

De San José, 470 vacas, conducidas por Joaquin Ibarras y vendidos por Palu á 12¼ y 13¼ pesos vaca.

De San José, 7 vacas y novillos, conducidos por Ramon Rayes y vendidos por Sosa á 13 pesos.

De la Florida, 117 vacas, conducidas por Sebastian Robaina y vendidas por Pereira, á 11¾ pesos.

De San José, 30 vacas y 60 novillos, conducidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo, á 12 pesos vacas y 13 pesos novillos.

De Tacuarembó, 60 vacas, conducidas por Juan B. Lima y vendidas por Curbelo, á 12¼ pesos.

De la Florida, 70 vacas y novillos, conducidos por Santiago Britos y vendidos por Curbelo, á 13 pesos.

De Minas, 24 vacas y novillos y 100 novillos, conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor, á 12 pesos vacas y novillos y 13¾ pesos novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 13¼, 13, 14 y 15.
Novillos—pesos 23, 14 y 13¼.
Terneros—pesos 4, 5, 5¼ y 8¼.

Para el interior

Vacas—pesos 11¼ y 12¼.

Para saladero

Vacas—pesos 12¼, 12¼ y 13.
Novillos—pesos 18¼, 17, 14, 15 y 13¾.
Bueyes—pesos 18.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.60 á	5.70
Id. id. id. desechos	"	4.80 "	4.90
Id. id. de campo sanos	"	5.60 "	5.70
Id. id. id. desechos	"	4.80 "	4.90
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	5.60 "	5.70
Id. id. id. desechos	"	4.80 "	4.90
Cueros nonatos sanos, docena	"	2.40	
Id. id. desechos id.	"	1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior qq.	"	17.00	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	19.00 "	20.00
Id. de vaca lavada, id	"	21.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, quintal	"	7.00	
Tuso, id.	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¾ á lana entera sanos, libra	"	0.130	
Id. id. de ½ lana id. libra	"	0.130	
Id. id. de ¼ y ½ lana id. libra	"	0.115	
Id. de ¼ lana arriba desechos	"	0.095	
Id. de ¼ y ½ lana, epidemia y borrego	"	0.085	
Id. criollos sanos	"	0.055	
Id. id. desechos	"	0.055	
Id. pelados sanos, docena	"	2.000	
Id. id. desechos	"	1.000	
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.600	
Id. desechos, idem	"	0.300	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"	3.40 "	3.60
Id. 1.ª limpia	"	3.20 "	3.30
Id. 2.ª id.	"	3.00 "	3.10
Id. 3.ª y 4.ª id.	"	2.80 "	2.90
Id. Criolla sucia	"	2.00 "	2.20
Id. id. lavada	"	3.40 "	3.60
Pluma de avestruz, libra	"	0.80 "	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero, novillos id.	"		
Id. id. vaca, id.	"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos	"	6.00 á	6.20
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.90 "	6.00
Id. id. lombardo	"	5.90 "	6.00
Id. id. del Rosario	"	5.90 "	6.00
Id. buenos de plazas	"	5.50 "	5.60
Id. regular	"	4.60 "	5.00
Cebada pelona, fanega	"	2.60	
Id. id. inferior, id.	"	2.00 "	2.10
Id. Chilena, id.	"	No hay	
Harina marca 0 extra de cilindro, arroba	"	1.0¾ "	1.10
Harina 1.ª flor cilindro, marcas B. D. y otras	"	0.97¼ "	1.00
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.95	
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrechillo 42 kilos con bolsa	"	0.97¼ "	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	"	2.90 "	3.10
Maiz en espiga	"	3.60	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	3.10 "	3.20
Id. id. cuarentino	"	3.60 "	3.80
Alpiste, la arroba	"	1.00 "	1.20
Afrechillo, fanega	"	1.10 "	1.20
Lino	"	0.50 "	0.55
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.00 "	1.20
Salvado, los 80 kilos id. id.	"	2.40 "	2.60

O. Sibillotte.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor inglés *Eolo*.—Agencia calle Piedras número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, paquete italiano *Perseo*.—Agencia calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Valparaiso, vapor inglés *Patagonia*—Agencia calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor belga *Leibnitz*.—Agencia calle Piedras número 135.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 10:

Para Rio Janeiro, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Sorata*—Agencia, calle Solís número 55—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m

Para Pando Sauce; y Minas, todos los dias á las 6 a. m

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela, procedente del Brasil—Empresa artística, director, don Valentin Garrido; director de orquesta, don Antonio del Valle.

Hoy miércoles 7 de Noviembre—1.° Se pondrá en escena la popular zarzuela cómica en 2 actos, letra del señor Ramos Carrion, música del maestro Caballero intitulada: *La Gallina Ciega*

2.° A pedido general se repetirá por tercera vez *La Gran vía*.—Precios y hora de costumbre.

Se preparan las zarzuelas, «Tesoro escondido», «Hermano Baltasar» y «Efectos de la Gran via.»

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 53 bolsas arroz averiado.—En el depósito barraca Bovedas, calle 25 de Agosto núm. 282.

Mañana juéves 8 del cte., á la una en punto remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda desembarcado de la barca inglesa «Countess of Derby».

53 bolsas arroz averiado para uso único de cualquier industria. 3140 n.6.

Rafael Ruano y C.ª

Remate de noche en el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Ca. en la calle Cámaras núm. 142.—En pocas noches.—Sin cansar la concurrencia.—El lúnes 5 en exposicion.

Hoy miercoles 7 y dias siguientes, á las 8 en punto de la noche empezaremos la venta quemando sin reserva como lo verá la concurrencia por forzosa liquidacion de facturas que deben realizarse precisamente antes de fin de año.

Un grande y variado surtido de artículos de bazar, bronces, mármoles, terracottas cuadros al oleo, adornos preciosos, artículos del Japon, cristalería, porcelana, platina, cubiertos, muebles de fantasía, etc.

Todo en exposicion. 3107.nv.3.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristalería, etc.

En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

Mañana juéves 8 del cte., á la una en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, loza y surtido de lámparas, botellas, jarras, vasos, copas, tazas, platos, porcelana y variedad de cristalería. 3116-nv.4

AVISOS GENERALES

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el señor don Manuel Castilla ha asumido la Gerencia de este Banco, para cuyo efecto se le ha conferido poder general ámplio ante el escribano público don Nicasio Egaña.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1888.

Juan José Irisarri. Presidente.

Roberto Leusch. Secretario.

3127-nv-15.

BANCO POPULAR

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION HIPOTECARIA

Se previene á los solicitantes de hipotecas que no se recibirá título alguno, sin que venga acompañado de una solicitud firmada por el proponente.

La entrega de dicha solicitud puede hacerse en el Banco en las horas hábiles que son de 10 a. m. á 3 p. m.

3157. *El Secretario.*

TRAMVIA DEL ESTE

Los tenedores de obligaciones pueden pasar por el escritorio del Tesorero calle Ituzaingó número 109 de 2 á 4 de la tarde, á cobrar los intereses del trimestre vencido.

Montevideo, Noviembre 5 de 1888. 3131-n.8

ASOCIACION ESPAÑOLA

PRIMERA

DE SOCORROS MÚTUOS

La Comision de Observancia, en sesion del 31 del mes anterior, acordó invitar á los socios que componen dicha Sociedad, á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente de 1 á 5 de la tarde en el local social, para tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.° Reconsideracion del acuerdo de fecha 28 de Octubre del corriente año por haber sido indebidamente tomado segun los artículos 128 del Reglamento, 7.° de la Reforma de 1871 y prácticas establecidas al respecto.

2.° Háyase obtenido ó no la reconsideracion á que se refiere el art. precedente y prévia lectura de la *órden del dia* señalada para la Asamblea anterior y artículo del señor Fontan en el número 1194 de *La Union Gallega*, consultarle, si acuerda conceder el título de sócio honorario al Exmo. señor don Julio de Arellano; debiendo hacerse la convocatoria con arreglo á la primera parte del art. 128 del referido Reglamento, ó sea por los diarios á contar desde los de la tarde, de mañana, cuyo número, entre todos, será el de ocho, incluso los españoles y en la seccion Gacetilla de cada uno de ellos, á fin de llenar así los deseos de mayor publicidad manifestados en la mencionada y última Asamblea, para que el mayor número de concurrentes aumente el honor que se proyecta conceder.

3.° Si acordado el título honorario á que se refiere el art. anterior, se ha de verificar la entrega de aquel mediante alguna forma especial, en armonía con el estado de la Corporacion que concede tal distincion; todo en armonía tambien con el contexto del último considerando de los ocho que sirvieron de base á la presente *órden del dia*.

Montevideo, Noviembre 3 de 1888. 3118-n.11.

Hipódromo Nacional de Maroñas

REMATES DE CARRERAS

En el local de la Comision, Cámaras, 122

El miércoles 7, juéves 8, viérnes 9 y sábado 10 de Noviembre á las 8 y media de la noche, tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras del domingo 11 en el Hipódromo de Maroñas.

No faltar, carreristas. 3136.nv.10

Ganado de criar

Se venden tres mil reses de superior calidad y gordo en la Estancia del Hospital, situada en el departamento de Rivera, entre los arroyos San Luis, Rio Negro y Hospital. Tambien hay para vender novillada superior y potrillos de raza, hijos de ganado de pura sangre «Foe de Lis».

Los interesados diríjanse al Mayor Eliseo Antunez Maciel, en la referida Estancia. 3126.nv.22.

SOCIEDAD MERCANTIL DEL PLATA

CAPITAL autorizado. 1.000,000 de pesos
» suscrito. . 250,000 »

DIRECTORIO

PRESIDENTE, TOMAS EASTMAN.
SECRETARIO, FEDERICO COSTA.
VOCAL, PEDRO GARAVAGNO.
» JUAN ODDO.
DIRECTOR-GERENTE, ALEJO ROSSELL RIUS.

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

LOCAL PROVISORIO

Calle Rincon número 46. 111-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000.00
» integrado. . . . . » 1.428,521.35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas as plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª
Paris:—Señores De Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brazil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el Extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR GERENTE.

99.3ª pág

A LOS Consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañía de Gas, se hace saber al público, que desde el primero de Enero del próximo año, se reduce el alquiler de los contadores á la mitad de lo que hoy se cobra á los particulares, como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con los de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reduccion ya realizada de veinte por ciento, haciendo participe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, del acciventajas y sin los riesgos ni sacrificios con las onista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la Compañía llegue á pagar el dividendo de ocho por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3 80 oro.

Pagando el dividendo de 9 por ciento, el precio, será de $ 3 60 oro.

Pagando el 10 por ciento, el precio será de $ 3.40 oro.

Pagando el 11 por ciento, el precio será de $ 3.20 oro.

Pagando el 12 por ciento, el precio será de $ 3 00 oro.

La base de esta reduccion será lo que determine los informes y cuentas que se publican anualmente por el Directorio, cuyas copias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon, Presidente del Directorio.

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO

$ 7.500,000 oro

MONTEVIDEO—ZABALA, 133

OPERACIONES

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil, Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Expide órdenes telegráficas sobre ellas.

Dá cartas de crédito para la introduccion de mercaderías.

Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados con póliza de seguro endosada.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Hace anticipos y préstamos sobre acciones y títulos y sobre cupones ó renta de valores depositados.

Descuenta letras, vales y pagarés á interés convencional.

Recibe depósitos de dinero, destinados á invertirse en efectos públicos, nacionales ó extranjeros, bienes muebles é inmuebles con participacion de beneficios y con la facultad de liquidarse, con prévio aviso de ocho dias.

Hace préstamos á los agricultores.
" " " " industriales.
" " sobre inmuebles y con pacto de *anticresis*.
" " " construcciones.

Compra y vende campos, terrenos y toda clase de propiedades rústicas y urbanas.

Forma, tanto por cuenta propia como agena, centros agrícolas, (colonias) en terrenos adecuados al efecto.

Patrocina toda clase de empresas que se le sometan y merezcan la aprobacion del Consejo de Gobierno, realizándolas ú ofreciéndolas al público en comision ó de cuenta propia.

Montevideo, Mayo 9 de 1888.

EL DIRECTOR GENERAL

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Compañía Nacional DE ALUMBRADO

CAPITAL: $ 2.000,000

Dividido en 20,000 Acciones de $ 100 c/u.

DIRECTORIO INTERINO

Presidente—Don Manuel Artagaveytia
Vice—Don T. W. Howard.
Tesorero—Don José Shaw.
Secretario—Don Enrique Balparda.
» Don José Antonio Ferreira.
Vocales—Doctor don Justino J. de Aréchaga.
» Don Cárlos Anavitarte.
» Doctor don Eduardo Brito del Pino.
» Don Manuel Gorlero.
» Don Manuel Lessa.
» Don Federico Paullier.
» Don Pedro Piriz y Valdez.
» Don Arturo Richard.

Habiéndose unido las dos Sociedades Anónimas la «Popular Cooperativa de Gas» y la «Nacional de Consumidores de Gas y Luz Eléctrica» y aprobados por el Gobierno los Estatutos de la Nueva Compañía en la que se han refundido las mencionadas, se declara abierta la suscricion de la primera série de 10,000 Acciones, de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos.

Estas acciones se pagarán por cuotas de diez por ciento, la primera al suscribirse y las restantes cuando lo determine el Directorio con aviso prévio de treinta dias; art. 15.

Las acciones ya suscritas á la S. P. C. de Gas y á la C. N. de Gas y Luz Eléctrica, serán cambiadas por las de esta Compañía si así lo desean sus poseedores.

Los pedidos de Acciones pueden hacerse en los Escritorios de los siguientes señores:

Don Pedro Piriz y Valdez, calle Rincon número 58.

Don Federico Paullier, 25 de Mayo núm. 266 y doctor don Eduardo Brito del Pino, calle Uruguay núm. 32, quienes facilitarán los boletos para la suscricion y darán á los interesados el resguardo correspondiente.

2931-3

Noviembre 7 **FOLLETIN** 5

CARLOTA M. BRAEME

DORA

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

vor de Ronaldo, excepto su juventud y el hecho de no haberle sido negada jamás la satisfaccion del más mínimo de sus deseos.

Casáronse, como hemos dicho, y Dora Thorne se convirtió en la señora Dora Earle. Ronaldo separóse inmediatamente de su jóven esposa. Dispuso todos sus planes con la que consideraba él una sabiduría consumada. Debia volver á casa y trataria por medio de todos los argumentos que le fuera posible invocar en su favor, suavizar á su padre y obtener su consentimiento. Si todavia se negaba, ya vendria el tiempo á señalarle cuál era el mejor camino que debiera seguir. Pero, cualesquiera que fuesen los resultados, ahora Dora era suya; nada aun el mundo podria ya separarle de ella. Lo demás importábale bien poco. Aun en el caso de poder sobrevenir lo peor y mas inesperado, si su padre le arrojaba de su casa, solo seria por algun tiempo y entonces Dora iria con él y le consolaria.

Volvió, pues, á Earlescourt y aun cuando no pudo ya mas levantar honradamente la vista delante de su padre, vió lord Earle que su hijo parecia feliz y creyó que la nube se habia disipado.

Dora debia permanecer en Eastham hasta saber de él. No podria Ronaldo escribirle, ni podria ella tampoco dirigirle ni una sola línea, pero él le prometió sinceramente, porque así lo creia, que muy pronto podria llevarla con toda pompa y honor á Earlescourt.

CAPITULO VI.

Era una hermosa mañana de fines de Agosto; la balsámica dulzura de las brisas de primavera habia cedido su lugar al brillo radiante del verano. Las doradas espigas ondeaban en los campos, los setos veianse cubiertos de flores silvestres y los huertos. La naturaleza parecia brindar al mundo la mas alegre de sus sonrisas.

El comedor de Earlescourt era un lindo aposento; daba vista y salida á un jardin y al través de las altas ventanas de estilo francés penetraba el dulce perfume de las rosas.

Presentábase á la vista una hermosa escena en ese comedor. Los rayos del sol caian sobre la rica vajilla de plata, la fina porcelana y los elegantes jarrones llenos de frescas y olorosas flores. Estaba lord Earle sentado á la cabecera de la mesa y leia las cartas que para él acababa de traer el correo. Lady Earle, vestida con un elegante traje de mañana, sonreia con la lectura de unas bonitas esquelas rosadas, todas al parecer llenas de noticias del gran mundo. Su rostro noble y delicado velase claro y sereno á la luz de aquella risueña mañana. Mas en el semblante de Ronaldo no habian sonrisas ni alegria. Por la centésima vez preguntábase á sí mismo como diria á su padre lo que habia hecho. Ansiaba reunirse cuanto antes á su bonita Dora; y todavia seriale forzoso afrontar una deshecha tempestad antes de que le fuese posible abrigar la esperanza de hacerla venir á su hogar.

—¡Ah! dijo de pronto lady Earle; aquí hay buenas nuevas. Lady Charteris vendrá con seguridad, Ruperto. Sir Hugo vendrá tambien pocos dias despues á reunírsele. Mañana llegará ella con Valentina.

—Lo celebro, dijo lord Earle mirándola con aire placentero. Debemos pedir á lady Laurence que los acompañe, agregó en seguida.

Ronaldo suspiró, en tanto que sus padres discutian afanosamente las atenciones, paseos y entretenimientos que debian ofrecer á sus huéspedes. Entre ellos entraba una gran comida y un baile al cual serian invitadas todas las notabilidades de la comarca.

—Valentina busca siempre la alegria y se goza en ella, dijo lord Earle. Hay que dársela, pues, y en buena dósis.

—Y yo deberé pasar por todo esto, se dijo Ronaldo suspirando. Grandes paseos, banquetes y bailes, mientras mi corazon anhelaba estar al lado de mi amada. Y en medio de todo esto, ¿qué ocasion puedo encontrar para revelar á mi padre lo que he hecho? He de empezar, pues, hoy mismo.

Esa misma tarde, terminada la comida, propuso Ronaldo á su padre salir á fumar un cigarro á la azotea. Pasó allí entre ambos la conversacion con que dimos principio á esta historia; y en ella como hemos visto, el señor de Earlescourt declaró cuál era su resolucion definitiva.

Ronaldo se hallaba más preocupado é intranquilo de lo que hubiérase atrevido á confesar, aun cuando se hiciera esa confesion solo á sí mismo. Una ó dos veces estuvo á punto de brotar de sus lábios la declaracion de que se habia casado con Dora. Si lord Earle se hubiera manifestado colérico ó desdeñoso, el jóven habria hecho indefectiblemente la mencionada declaracion más en presencia de la tranquila y digna actitud de su padre sintióse vacilante y avergonzado. Por primera vez comprendió la verdad de todo lo que le habia dicho lord Earle. Y no porque amara menos á Dora, ni se arrepintiese de su temerario matrimonio secreto, sino porque le habia causado profundo efecto la apelacion de lord Earle á su buen sentido para que palpase la enorme disparidad existente y lo contrario al órden natural de las cosas que seria tan descabellado matrimonio.

Quedaba muy poco tiempo para reflexionar. Lady Charteris y su hija debian llegar al dia siguiente. De nuevo Lady Earle penetró á la liza con su táctica llena de diplomacia y salió de ella victoriosa.

—Ronaldo, díjole al separarse del jóven esa misma noche; se que por regla general á los jóvenes de vuestros años no les agrada la sociedad de las damas entradas en edad; pero debo pediros hagais una escepcion especial en favor de Lady Charteris. Esta familia, bien lo sabeis, me colmó de atenciones delicadas en su residencia de Greenoke, y creo indispensable me ayudeis á correspondérselas. Estimaré cada señal de distincion ó deferencia que hagais en obsequio de esta dama y de su hija, como si las hicierais en obsequio mio.

Ronaldo sonrió al escuchar las palabras de su madre y le aseguró que no defraudaria en ningun caso sus esperanzas.

—Si él ve á menudo y trata con intimidad á Valentina, pensó lady Earle, no podrá dejar de amarla; y todo seguirá bien entónces.

Ronaldo no estaba en la casa cuando llegaron los esperados huéspedes; éstos se habian anticipado á la hora señalada. Lady Earle y lady Charteris habian ido juntas á la biblioteca, dejando sola en el salon á Valentina. Ronaldo á su llegada la encontró allí. Al abrir la puerta divisó un vestido blanco. Creyendo que seria lady Earle la que allí estaba, penetró descuidadamente al salon; mas luego quedó atónito ante la mujer que se presentó á su vista.

Muy raras veces en un siglo podrá verse una mujer como Valentina Charteris, del tipo griego mas puro y acabado; una rubia majestuosa, serena, réjia, de cabellos que brillaban como la seda en el peinado alto que lucia en su airosa cabeza de reina. Era alta y esbelta y poseia una delicada gracia y desembarazo en su maneras que solo podia ser resaltante en una larga y esmerada educacion. Levantóse al penetrar Ronaldo al salon y sus lindos ojos se posaron tranquilamente en el semblante del jóven. De pronto un encendido rubor cubrió las mejillas y hasta la blanca frente de la jóven. Recordó Valentina lo que lady Earle habia solido decir de su hijo. Sabia ella que tanto la madre de éste como su propia madre deseaban fuera ella la esposa de Ronaldo.

—Tened á bien disculparme, dijo con presteza el jóven. Creí que lady Earle se hallaba en el salon.

—Está en la biblioteca, dijo Valentina con una sonrisa que deslumbró á Ronaldo.

Saludó éste y se retiró.

Esta era entonces Valentina Charteris, la hermosa dama cuya llegada tanto habia temido Ronaldo. Era muy hermosa; él no habia visto jamás un rostro como el suyo. No entraba, por su puesto, en su mente ni la mas remota idea de amor ni la mas lijera comparacion entre esta espléndida mujer y la bonita cuanto sencilla Dora. Mas, Ronaldo era un verdadero artista y de no limitado buen gusto. Miró aquel puro rostro griego como habria mirado un hermoso cuadro ó una estátua primorosa. Ni siquiera pensó que tras ese bello semblante se ocultaba un cariñoso y sensible corazon de mujer.

Cuando hubo terminado la comida, Ronaldo abrió el gran piano para Valentina, le trajo la música y escuchóla con agrado cuando ella se puso á disertar sobre de que jamás habia oido el jóven hablar. Era muy grato contemplar á tan bella jóven sentada á la ténue claridad crepuscular de la tarde, realzada su soberbia hermosura por su delicado traje de tarde de fino encaje blanco; sus bien modelados hombros, pulidos y blancos, sus esquisitos brazos artísticamente torneados y oprimidos por un brazalete de perlas. Llevaba una rosa en el pecho, y al inclinarse Ronaldo hácia la música que ella le estaba señalando, parecióle que su suave perfume hasta él llegaba como un mensaje de Dora.

Valentina Charteris tenia un encanto mucho mayor aun que su hermosura. Hablaba bien y con gracia, el fuego de sus facciones, el movimiento de sus labios eran algo que no podia olvidarse fácilmente; al mismo tiempo su sonrisa parecia irradiar ó estenderse como luminoso fulgor de sol por sobre su rostro haciéndolo irresistible.

El pobre Ronaldo permaneció á su lado de pié observando la espresion de su rostro que parecia cambiar á cada palabra que proferia; y escuchando su encantadora y cultísima conversacion que por sí solo constituia un encanto. Las dos madres que miraban aquel cuadro sonrieron y se miraron; y lord Earle se sintió como aliviado de una inmensa pesadumbre de zozobra y preocupaciones. Un momento despues lady Earle pidió á Valentina que cantara.

La jóven, que parecia exenta de toda vulgar afectacion, preguntó mirando á Ronaldo?

—¿Qué clase de música preferis?

—Sencillas baladas antiguas, contestó él, pensando en Dora y diciéndose á sí mismo que aquella debia cantarlas muy lindamente.

El jóven quedó sorprendido cuando las primeras notas de la magnífica voz de Valentina resonaron claras, vibrantes y dulces, viniendo á interrumpir la plácida tranquilidad del crepúsculo. Cantó una antigua y delicada historia de un hidalgo que amó á una doncella, que la amó tiernamente y de quien se vió separado por la distancia, volviendo despues de largos años solo para encontrar una desierta tumba cubierta de verdura. Rolando permanecia entre tanto pensando en Dora. ¡Ay! si él la hubiera tambien abandonado, su lindo rostro gracioso habriase puesto mustio y descolorido! Sintióse, pues, satisfecho por haberle sido fiel. Por entonces la música cesó y Valentina Charteris dijo al jóven:

—¿Es eso lo que os gusta! Estas canciones pertenecen á la escuela sentimental pura.

El sencillo y honrado Ronaldo se preguntó entonces si acaso el sentimiento seria un delito de lesa etiqueta y por qué las damas á la moda ordinariamente parecian hablar de él con desden ó sorna.

—¿Os burlais vos tambien del sentimiento? preguntó la jóven; y abrió entonces Valentina sorprendida sus hermosos ojos al escuchar semejante pregunta. Lady Earle alcanzó á oir una parte de este diálogo y sonrió llena de satisfaccion. Pensó que las cosas debian andar muy bien cuando Ronaldo ya empezaba á hablar del sentimiento. No pudo por entonces jamás ocurrírsele que la mente y el corazon de su hijo se hallaban por completo preocupados de Dora mientras hablaba, de la bonita Dora, que al escuchar las lecturas poéticas que le hacia su amado, prorumpia en esclamaciones de gozo, y que creia ingenuamente en el lenguaje de las flores.

La tarde pasó rápidamente y Ronaldo experimentó algo parecido á sentimiento al terminar aquellos agradables instantes.

Lady Earle fué harto discreta y no hizo el menor comentario sobre el particular; no preguntó á su hijo si le gustaba Valentina, ni cuál era su opinion acerca de ella.

—Temo que esteis fatigado, le dijo con encantadora sonrisa; os doy las gracias por haberme ayudado tan bien á distraer á mis amigos.

Cuando Ronaldo pensó en lo poco que habia hecho, le pareció muy pequeña la parte tomada por él en la distraccion de los distinguidos huéspedes; no obstante, agradóle que su madre se sintiera satisfecha, y se retiró á descansar no sin haber antes formado la resolucion de mostrarse doblemente atento con miss Charteris al siguiente dia.

Tres habian trascurrido ya y Ronaldo y Valentina empezaban á tratarse con mas confianza y llaneza. Ambos leian los mismos libros y tenian discípulos ó hacian comentarios á su respecto.

Ronaldo la trajo su gran volúmen de dibujos y Valentina quedó maravillada al notar el talento que denunciaban. El jóven se inclinó hácia ella y le dió las explicaciones del caso con respecto á los paisajes, riendo y charlando alegremente, como si en su vida no hubiera una oscura nube.

—Sois un cumplido artista, dijo miss Charteris; debeis haber consagrado mucho tiempo al estudio.

—Me gusta el dibujo, contestó Ronaldo; si no me hubiera el destino hecho hijo único, habria elejido como profesion la pintura.

En años posteriores esas palabras volvieron á la memoria de ambos cual si hubieran sido una triste profecia.

A Ronaldo le agradaba miss Charteris. Aparte de su gran belleza, poseia tambien los encantos de un bondadoso corazon y de una índole afectuosa.

Ronaldo vió cuanto amaba lady Earle á Valentina y resolvió referirle todo lo ocurrido con Dora y pedirla que tratara de hacer valer su influjo ante su madre. Con ese propósito en vista conversaba de continuo con la jóven, acompañábala en todos sus paseos á pié y á caballo y ambos cantaban y dibujaban juntos. Ronaldo, conociéndose ligado, segura y firmemente á Dora, no se dió cuenta ni se preocupó de la manera cómo los demás pudieran interpretar su conducta. Lady Earle habia olvidado ya sus temores; creia que su hijo empezaba á querer á Valentina, y su esposa compartia con ella esa creencia.

Así, pues, por entonces todo se miraba de color de rosa en Earlescourt. Ronaldo parecia y se sentia dichoso, pero porque abrigaba una gran fé en las facultades persuasivas de Valentina.

Trascurrieron rápidamente los dias. La época señalada para el gran baile iba acercándose. Lady Earle solia preguntarse ya cuándo le hablaria á su hijo acerca de miss Charteris, y Valentina preguntábase por su parte por qué permanecia el jóven tanto tiempo á su lado y por qué, segun lo habia notado á veces estando él á punto de hablarla, parecia retroceder en seguida y como arrepentirse de su propósito. Creia ella que Ronaldo la queria y por su parte comenzaba tambien á corresponderle en cuanto le era dable. Porque no era miss Charteris una especie de reina de tragadia, sino una jóven amante y afectuosa tan incapaz de llegar á la cúspide de un amor apasionado, como de bajar á las profundidades de la desesperacion. Se hallaba bien dispuesta para con Ronaldo: tanto habia lady Earle hablado de él en Greenoke. Sabia tambien que á su propia madre le seria muy grato su enlace con aquel jóven.

La favorable impresion que en Valentina produjera Ronaldo hizose mas pronunciada cuando le conoció. Porque, á pesar del único grande acto de duplicidad que habia venido como á nublar su vida entera, Ronaldo era leal y honorable. Valentina admiraba su franco semblante sajon, sus labios que acusaban firmeza y energia, sus ojos de mirar profundo que se oscurecian á impulsos de toda emocion; gustábanle tambien sus maneras suaves y caballerescas, su palabra franca, espansiva y calurosa, las solicitas atenciones que tan galantemente sabia prestarle y el tierno cariño que á lady Earle profesaba.

No habia en Inglaterra mozo mas bravo y gallardo que este jóven heredero de Earlescourt. Habia heredado la hermosura física y el valor sereno que eran característicos de su raza. Daba promesas de una espléndida virilidad; y nadie sabria cuánto enorgullecia á lord Earle tan fundadas promesas.

A su manera, tranquila y majestuosa, Valentina le queria; mas aun, le amaba y se habia considerado feliz como esposa suya. Gustaba de la solidez de sus facultades intelectuales y de la originalidad de sus ideas. Hasta sus terribles teorias políticas, que asustaban y chocaban á su lord Earle, divertian á Valentina.

Ronaldo, cuyo corazon estaba plenamente ocupado por su bonita pequeña consorte, á quién no se atrevia á escribir ni ver, no se cuidaba de lo que Valentina pudiera sentir por él; ni se le ocurria que interpretacion pudieran los demás dar al cariño amistoso que hácia ella abrigaba en su pecho.

CAPITULO VII

Llegó el dia del gran baile, y durante el almuerzo las damas discutieron la importante cuestion de los ramilletes; de allí la conversacion vino á recaer sobre las flores.

—Son tantas, dijo Valentina y todas ellas tan hermosas, que á veces me siento perpleja para elejir entre ellas.

—Yo no vacilaria ni un instante, dijo riendo Ronaldo; vais tal vez á tacharme de sentimental ó romántico, pero debo confesar mi preferencia por los lirios blancos. Los lirios del valle son para mi los mas hermosos.

Lord Earle oyó aquella opinion, que pareció pasar desapercibida para todos los demás, no fué por lo tanto mucha su sorpresa, cuando vió mas tarde á Valentina entrar á la sala de baile con lirios blancos en su peinado y en la mano un ramillete de las mismas flores, rodeada por hermosas hojas verdes artísticamente dispuestas.

Muchos ojos se volvieron llenos de admiracion hácia esa beldad serena y majestuosa y repararon en las blancas flores que la adornaban. Ronaldo las vió tambien y no pudo menos que admirar con gusto el exquisito y elegante tocado y traje de la jóven, sobre el cual no se notaba ningun color resaltante y de mal gusto; reparó tambien su bonita guirnalda de lilas y su fragante ramillete de las mismas flores, pero ni por un momento se le ocurrió que Valentina hubiera elegido esas flores delicadas por deferencia á él.